

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Se ha requerido la presencia de notario para levantar acta de la Junta general, por lo que el acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rodríguez Carrasco.—26.753.

ALZA ABOGADOS & FISCALISTAS, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Conde Peñalver, 86, con entrada por la calle Maldonado, 56, 28006 Madrid, el próximo día 22 de junio de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, aprobación sobre la entrega de una prima de asistencia a todos los Accionistas asistentes a la Junta, así como la determinación del método o sistema y, si procede, del importe de la misma.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005, formuladas por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 y, si procede, distribución de beneficios.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Ratificar las transmisiones de acciones de la sociedad realizadas en diciembre de 2005 a favor de los socios don Juan Alonso Zamorano y don Luis Ortego Castañeda, así como autorizar para el futuro la compra que, previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, dichos socios pretendan hacer de acciones de la sociedad.

Séptimo.—Facultar al Administrador Único para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, los Accionistas titulares de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social. Los Accionistas titulares de un número inferior de acciones, podrán conferir la representación para la Junta a otro Accionista que tenga una participación en el capital igual o superior a dicho límite mínimo o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Juan Alonso Zamorano.—26.772.

AMERICAN BRITISH COLLEGE, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Corrección de errores

Las sociedades han detectado unos errores en el anuncio de escisión publicado los días 5, 6 y 7 de abril de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, que a continuación se rectifican: donde dice «Alojamiento para Estudiantes, Sociedad Limitada», se quiere decir «Alojamientos para Estudiantes, Sociedad Limitada», y donde dice «Balance de escisión/fusión cerrado al 30 de septiembre de 2006», se quiere decir «30 de septiembre de 2005».

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—Los Administradores, por «American British College, Sociedad Limitada», Carlos Martín Neira; por «Alojamientos para Estudiantes, Sociedad Limitada», Francisco Robert Donadeu.—26.720.

AMESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Amesa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Henao, número 7-7.º, el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2006, a las 10,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Cese del administrador único.

Segundo.—Nombramiento del administrador único.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda también a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—La Administradora única, Leyre Arteta Ocerín.—26.914.

ANTA INTERNACIONAL INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, 37, 2.º Dcha., los días 23 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 1 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán García-Cordero Celis.—28.303.

ANTALYA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores

accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.716.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa número 7 de Valencia, el próximo día veintisiete de junio de 2006, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día veintiocho de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Ramírez Corrons.—26.907.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan E. Doreste, 1, el próximo día martes 27 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 19:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, y cuenta de resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación del acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2006.—Francisco José Jordán González de Chaves, Presidente.—28.574.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 30 de junio, a las 9,30 horas, en el salón de actos del Club Deportivo Montebajo, sito en plaza de Andalucía, polígono PS.8, de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 10 de mayo de 2006.—Secretaría del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—28.551.

APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Hotel Iberostar Royal Cristina, sito en la calle Arenas de Bilbao, s/n, Playa de Palma, Palma de Mallorca, el próximo día 9 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 10 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—28.408.

APPLIANCES COMPONENTS COMPANIES SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Appliances Components Companies Spain, Sociedad Anónima Unipersonal, decidió, en fecha de 31 de marzo de 2006, reducir su capital social en la cantidad de nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros con sesenta y nueve céntimos (9.869.435,69 euros), es decir, dejarlo reducido a ocho millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta euros con noventa y nueve céntimos (8.586.480,99 euros).

La finalidad de la reducción de capital decidida es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por conse-

cuencia de pérdidas, y se lleva a cabo mediante la amortización y anulación de 1.642.169 acciones, numeradas de la 1.428.700 a la 3.070.868, ambas inclusive, de seis euros y un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, representativas del capital social de la Sociedad.

Sant Quirze del Vallés, 5 de mayo de 2006.—José Oriol Manau Recorda, Secretario no Consejero de Appliances Components Companies Spain, Sociedad Anónima Unipersonal.—27.391.

ARCELOR, SOCIÉTÉ ANONYME

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se comunica la convocatoria de una Junta general extraordinaria de accionistas de ARCELOR que se celebrará el viernes 19 de mayo 2006 a las diecisiete horas en Centre de Conférences-Hémicycle, 1 rue du Fort Thüngen L-1499 Luxemburgo- Kirchberg.

Propuesta de acuerdos y

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del capital social de la Sociedad mediante oferta pública de recompra de un número máximo de 150.000.000 de acciones para su amortización por un precio de recompra que será fijado por el Consejo de Administración y que no será superior a 50,- Euros por acción.

Propuesta de acuerdo (acuerdo primero).

La Junta general, a la vista del Informe del Consejo de Administración, da instrucciones al Consejo de Administración para que proceda a la recompra de acciones de la Sociedad, en las condiciones previstas en el presente documento, para su amortización, y a una reducción de capital social de la Sociedad. El importe nominal máximo de la reducción de capital será de 750.000.000,- euros y la operación deberá ser ejecutada mediante la amortización de un número máximo de 150.000.000 acciones con un par contable de 5,- euros cada una de ellas. El precio de recompra será, como mínimo, el precio medio de cotización de la acción en Euronext Paris en los 5 días de bolsa previos a la formulación de la oferta pública de recompra y, como máximo, 50,- euros por acción, con derecho al dividendo incluido, pagadero en efectivo por cada acción aportada. Se delega en el Consejo de Administración la facultad de determinar las condiciones de esta oferta pública de recompra que no hayan sido fijadas por la presente Junta general, incluyendo la determinación del precio y del número de acciones a recomprar, debiendo dichas decisiones respetar los límites fijados por la presente resolución. La oferta deberá consistir en una oferta pública de recompra de acciones destinada a todos los accionistas y tendrá que ser realizada respetando las leyes y los reglamentos en vigor.

El precio de recompra se imputará prioritariamente a la partida contable «prima de emisión» y el excedente será imputado a cualquier otra partida contable autorizada, y un importe equivalente al par contable de todas las acciones será aplicado a una reserva indisponible que únicamente podrá ser utilizada dentro de los límites legales. Las acciones recompradas serán amortizadas de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes. Todos los derechos que derivan de las acciones adquiridas por la Sociedad, incluido el derecho a los dividendos distribuidos posteriormente a su adquisición, se extinguirán el mismo día de la misma.

Tercero.—Poderes conferidos al Consejo de Administración para la realización de la oferta pública de recompra y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Propuesta de acuerdo (acuerdo segundo).

La Junta General delega en el Consejo de Administración todas las facultades para que pueda:

Realizar las recompras de acciones, la reducción de capital social acordada en el acuerdo anterior, fijar las condiciones y las modalidades de la misma (incluso la duración de la oferta).

Constatar la cuantía efectiva de la reducción del capital social en función de las aceptaciones de la oferta pú-